

**RESUMEN
SESIÓN ORDINARIA
EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
martes 28 de marzo de 2023**

1. La sesión dio inicio a las 13:20 horas con un registro de 464 diputadas y diputados.
2. La Presidenta Karla Yuritzi Almazán Burgos informó a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, que contiene los asuntos a tratar.
3. De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado el 23 de febrero de 2022, para que cada semana en el salón de sesiones se otorgue un espacio a una persona que haga uso de la tribuna y hable en lengua indígena, intervino al inicio de la sesión el C. Ramiro Gómez Gómez, hablante de la lengua Zoque.
4. Con fundamento en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dispensó la lectura del Acta de la Sesión anterior, y en votación económica se aprobó.
5. Se recibieron las siguientes comunicaciones oficiales:
 - I. De la Junta de Coordinación Política, con las que informa de cambios en comisiones y grupos de amistad. En votación económica se aprobaron. Se instruyó su comunicación.
 - II. De las diputadas Laura Lorena Haro Ramírez, Cristina Ruiz Sandoval, Martha Robles Ortiz, Gabriela Sodi, Salma Luévano Luna y los diputados Javier Casique Zárate, Mauricio Cantú González y Raymundo Atanacio Luna, con las que solicitan retiro de iniciativas y de proposición con punto de acuerdo. Se actualizaron los registros parlamentarios.
 - III. De la Cámara de Senadores:
 - a) Con la que remite acuerdo por el que se modifica el calendario de sesiones para el segundo periodo ordinario del segundo año de ejercicio de la LXV

Legislatura. Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento.

b) Con la cual informa de la incorporación del senador Raúl Bolaños-Cacho Cué, del Grupo Parlamentario del PVEM como integrante de la Comisión Bicameral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Seguridad Pública. Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento.

c) Con la cual hace saber que el 22 de marzo del presente año quedó constituida la Comisión Bicameral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Seguridad Pública y conformada su junta directiva. Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento.

IV. De la Universidad Autónoma de Nuevo León, con la que remite el informe de resultados de la auditoría externa a su matrícula, su ampliación y los formatos de informe de las mismas, correspondientes al primer semestre de 2022. Se turnó a la Comisión de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

V. De la Comisión Nacional del Agua.

a) Con la que informa que, de los ingresos excedentes recaudados al término del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022, no se realizaron asignaciones de recursos a los prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento participables en el Programa de Devolución de Derechos. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público y de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para su conocimiento.

b) Con la que remite el informe por entidad federativa correspondiente al cuarto trimestre de 2022, derivado de los ingresos excedentes recaudados y asignados a los diversos municipios y prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento, participantes en el Programa de Devolución de Derechos. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público y de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para su conocimiento.

VI. Del Instituto Federal de Telecomunicaciones, con la que remite el cuarto informe trimestral de actividades 2022. Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes y de Radio y Televisión, para su conocimiento.

VII. De la Secretaría de Gobierno del estado Guanajuato, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente relativo a implementar campañas entre la población sobre la resistencia a los antibióticos. Se turnó al promovente.

6. Minutas de la Cámara de Senadores:

I. Con proyecto de decreto, por el que se reforma y adiciona el artículo 72 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.

II. Con proyecto de decreto, por el que adiciona una fracción VII al artículo 7 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, que devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.

7. Iniciativas del Titular del Ejecutivo Federal

I. Con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Minera, de la Ley de Aguas Nacionales, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de concesiones para minería y agua. Se turnó a las Comisiones Unidas de Energía y de Economía, Comercio y Competitividad para dictamen y a las Comisiones de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento y de Medio Ambiente y Recursos Naturales para opinión.

II. Con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil, en materia de Protección del Espacio Aéreo Mexicano. Se turnó a las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes y de Defensa Nacional, para dictamen.

III. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones en materia administrativa, se turnó a las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Gobernación y Población, para dictamen.

8. Iniciativa del Congreso de Jalisco

I. Con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 129, 149, 163 y 170 de la Ley General de Educación. Se turnó a la Comisión de Educación, para dictamen.

9. Se continuo con el apartado de Efeméride:

Con motivo de la Promulgación del Plan de Guadalupe, intervinieron las y los diputados Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD; Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de MC; Jesús Fernando García Hernández, del PT; Ana Laura Huerta Valdovinos, del PVEM; José Antonio Gutiérrez Jardón, del PRI; Enrique Godínez del Río, del PAN y Francisco Javier Borrego Adame, de MORENA.

10. Se continuo con la Declaratoria de Publicidad de Dictámenes.

Se dio lectura a los títulos de los dictámenes:

I. De la Comisión de Cultura y Cinematografía, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.

II. De la Comisión de Cultura y Cinematografía, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 12, y se adiciona una fracción IX al artículo 19 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

III. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

IV. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa del Centenario Luctuoso de Francisco Villa.

V. De la Comisión de Educación, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley General de Educación, en materia de educación inicial.

VI. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 159 BIS a la Ley General de Salud.

VII. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de fortalecimiento del componente de participación social y los derechos de los pueblos y las comunidades indígenas, afromexicanas y equiparables.

En votación económica, se dispensaron los trámites en conjunto y se autorizó su discusión y votación de inmediato.

11. Dictámenes a discusión:

I. De la Comisión de Cultura y Cinematografía, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.

Intervino a nombre de las promoventes el diputado Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

En votación nominal se aprobó por 473 votos a favor el dictamen con proyecto de decreto.

Se devolvió al Senado de la República para sus efectos de la fracción E) del artículo 72 constitucional.

II. De la Comisión de Cultura y Cinematografía, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 12, y se adiciona una fracción IX al artículo 19 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

Intervino como promovente la diputada Genoveva Huerta Villegas, del PAN.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

En votación nominal se aprobó por 478 votos a favor el dictamen con proyecto de decreto.

Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

III. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Intervinieron a nombre de los promoventes la diputada Cristina Amezcua González del PRI, y el diputado Emmanuel Reyes Carmona, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

En votación nominal se aprobó por 472 votos a favor el dictamen con proyecto de decreto.

Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

IV. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa del Centenario Luctuoso de Francisco Villa.

Intervino como promovente el diputado Daniel Murguía Lardizábal, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

En votación nominal se aprobó por 347 votos a favor el dictamen con proyecto de decreto.

Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

V. De la Comisión de Educación, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley General de Educación, en materia de educación inicial.

Intervinieron como promoventes las diputadas Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del PT y Fátima Almendra Cruz Pelaéz, del PVEM.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

En votación nominal se aprobó por 475 votos a favor el dictamen con proyecto de decreto.

Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

VI. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 159 BIS a la Ley General de Salud.

Intervinieron como promoventes las y los diputados Salomón Chertorivski Woldenberg, de MC; Martha Estela Romo Cuellar, del PAN, Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN y Manuela del Carmen Obrador Narváez, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

En votación nominal se aprobó por 476 votos a favor el dictamen con proyecto de decreto.

Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

VII. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de fortalecimiento del componente de participación social y los derechos de los pueblos y las comunidades indígenas, afromexicanas y equiparables.

Intervino como promovente el diputado Joaquín Zebadúa Alva, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

En votación nominal se aprobó por 464 votos a favor el dictamen con proyecto de decreto.

Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

12. Se dio cuenta con la presentación de Iniciativas con proyecto de decreto:

- I. Que reforma y adiciona el artículo 93 de la Ley General de Salud, presentada por el Dip. Jorge Ángel Sibaja Mendoza de MORENA. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen y a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para opinión.
- II. Que reforma y adiciona el artículo 300 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Guillermo Octavio Huerta Ling, del PAN. se turnó a la Comisión de Reforma Política-Electoral, para dictamen y a la Comisión de Defensa Nacional, para opinión.
- III. Que reforma el artículo 284 Bis del Código Penal Federal, presentada por el Dip. Yerico Abramo Masso, del PRI. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- IV. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para la Prevención, Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, presentada por el Dip. Javier Joaquín López Casarín, del PVEM. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen y a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para opinión.
- V. Que reforma el artículo 2° de la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida de Actualización, presentada por el Dip. Jesús Fernando García Hernández, del PT. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen y a la Comisión de Seguridad Social, para opinión.
- VI. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General para el Control del Tabaco, en materia de control del tabaco y productos alternativos de consumo de nicotina, presentada por el Dip. Sergio Barrera Sepúlveda, de MC. Se turnó a las Comisiones Unidas de Salud y de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.
- VII. Que adiciona el artículo 8° de la Ley de Organizaciones Ganaderas, presentada por el Dip. Miguel Ángel Torres Rosales, del PRD. Se turnó a la Comisión de Ganadería, para dictamen.
- VIII. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia

ginecobstetricia, presentada por la Dip. Claudia Alejandra Hernández Sáenz, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen y a la Comisión de Salud, para opinión.

- IX. Que reforma los artículos 17 y 18 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la Dip. María del Rosario Reyes Silva, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
- X. Que reforma el artículo 390 del Código Penal Federal, presentada por la Dip. Ana María Esquivel Arrona, del PAN. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- XI. Que adiciona el artículo 34 ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por la Dip. Melissa Estefanía Vargas Camacho, del PRI. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.
- XII. Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de inclusión digital, presentada por la Dip. Rocío Hernández Villanueva, de MORENA. Se turnó a las Comisiones Unidas de Educación y de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.
- XIII. Que reforma y adiciona el artículo 89 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, presentada por la Dip. Kathia María Bolio Pinelo, del PAN. Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.
- XIV. La Diputada Beatriz Rojas Martínez, de MORENA, presento dos iniciativas en una sola intervención.
 - a) Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales. Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para dictamen.

- b) Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley de Aguas Nacionales, con el objeto de incluir la articulación del género y el medio ambiente para eliminar las desigualdades de género en materia ambiental. Se turnó a las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para dictamen y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.
- XV. Que reforma los artículos 33 y 34 de la Ley General de Cambio Climático, presentada por el Dip. Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del PAN. Se turnó a la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, para dictamen y de la Comisión de Energía, para opinión.
- XVI. Que adiciona el artículo 3° de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por la Dip. Rocío Natalí Barrera Puc, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Bienestar, para dictamen y a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para opinión.
- XVII. El Diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, de MORENA, presento dos iniciativas en una sola intervención:
- a) Que reforma el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen y a la Comisión de Reforma Política-Electoral, para opinión.
- b) Que reforma el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen y a la Comisión de Asuntos Migratorios, para opinión.
13. La Presidenta, Noemí Berenice Luna Ayala, informó que con fundamento en los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 12, numeral 2 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las proposiciones con punto de acuerdo y las iniciativas contenidas en el Orden del Día serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno correspondiente en la Gaceta Parlamentaria.
14. Se levantó la Sesión siendo las 19:02 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día jueves 30 de marzo de 2023, a las 11:00 horas en modalidad presencial.